



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 253-2013-MPP

San Pedro de Lloc, 24 de mayo del 2013.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO:

VISTO:

El Informe N° 103-2013-SGDES-MPP de fecha 14 de mayo del 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 27680; y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Informe de vistos, el Ing. José Luis Paredes Nomberto – Subgerente de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, hace llegar el Proyecto de: “Fortaleciendo la Identidad Cultural y Promoción Turística del Distrito de San Pedro de Lloc en el marco de la Feria Patronal de San Pedro y San Pablo – 2013”, el cual tiene como objetivo principal fortalecer la identidad cultural local y la promoción turística en el Distrito de San Pedro de Lloc, en el marco de la Feria Patronal de San Pedro y San Pablo. Generando mayor interés y motivación a la población en general con respecto a la identidad de nuestra cultura y el turismo de nuestro Distrito y Provincia, a través de actividades de identidad cultural y/o turística.

Que, el presente proyecto va a permitir identificarnos más con nuestro patrimonio cultural y turístico, a través de actividades y/o eventos de identificación cultural de nuestro Distrito, Provincia y Región; el mismo que estará organizado por el Comité de Feria y cofinanciado por la Municipalidad Provincial de Pacasmayo y otros auspiciadores.

Que, mediante proveído de la Gerencia Municipal de fecha 20 de mayo del 2013, se solicita a la Unidad de Presupuesto la disponibilidad presupuestal.

Que, mediante proveído de la Unidad de Presupuesto de fecha 20 de mayo del 2013, se precisa que existe disponibilidad presupuestal con cargo a Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados del presente año fiscal, para aprobar el mencionado Proyecto, por el monto de S/. 10,000.00 Nuevos Soles.

Estando a las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR EL PROYECTO: “FORTALECIENDO LA IDENTIDAD CULTURAL Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC EN EL MARCO DE LA FERIA PATRONAL DE SAN PEDRO Y SAN PABLO – 2013”, por el monto de S/. 10,000.00 (Diez Mil con 00/100 Nuevos Soles), el cual se desarrollará en el Distrito de San Pedro de Lloc, Provincia de Pacasmayo, y pretende apoyar, fomentar, desarrollar y brindar seguimiento al Fortalecimiento de la identidad cultural y a la promoción turística del Distrito de San Pedro de Lloc y en general a la Provincia de Pacasmayo.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a las áreas involucradas el cumplimiento del presente Proyecto.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE

C.C.
Secretaría General
Gerencia Municipal
Tesorería.
Contabilidad.
Presupuesto
Desarrollo Económico
SGAL
Archivo